



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS REPRESENTANTES DEL FORO
DE LAS ASOCIACIONES FAMILIARES CATÓLICAS DE ITALIA**

Sábado 27 de junio de 1998

Venerados hermanos en el episcopado y queridos representantes del Foro de las Asociaciones familiares:

1. Me alegra mucho saludaros con las palabras de la *Familiaris consortio*: «Familia, ¡"sé" lo que "eres"!» (n. 17). Indican claramente el objetivo al que dedicáis con generosidad vuestra inteligencia y energías.

Saludo a monseñor Giuseppe Anfossi y doy las gracias a la señora que se ha hecho intérprete de vuestros sentimientos, ilustrando las finalidades del Foro de las Asociaciones familiares católicas de Italia, de las cuales constituís una importante representación. Os agradezco de corazón a todos esta visita, con la que queréis renovar vuestra adhesión al Sucesor de Pedro.

Sé que trabajáis incansablemente, con las treinta y ocho asociaciones y los comités regionales que se adhieren al Foro, para que las familias italianas expresen y desarrollen en plenitud su identidad y su misión, también en el plano cultural, social y político. Con esta finalidad, muy oportunamente habéis inspirado vuestro Estatuto en la Carta de los derechos de la familia y, en pocos años, vuestra organización ha sabido granjearse amplia estima y consideración, convirtiéndose en portavoz puntual y valiente de las necesidades y de las legítimas exigencias de millones de familias italianas, y en interlocutor serio y creíble de las diversas fuerzas sociales y políticas. La Iglesia ve en vosotros una gran esperanza para el presente y el futuro de las familias en Italia.

2. La situación de Italia y de otras muchas partes del mundo se caracteriza por desafíos radicales, que es preciso afrontar con valentía y unidad de propósitos. La familia constituye, también hoy, el

recurso más valioso e importante de que dispone la nación italiana, a la que tanto amo. La mayor parte de los italianos cree profundamente en la familia y en sus valores, y esta confianza es compartida por las generaciones jóvenes. Es incalculable la contribución que las familias dan a la vida social, afrontando graves dificultades, como el difundido desempleo juvenil y las carencias del sistema asistencial y sanitario.

Y, sin embargo, la familia recibe poca ayuda a causa de la debilidad e improvisación de las políticas familiares, que con demasiada frecuencia no la sostienen de modo adecuado, ni económica ni socialmente. Hay que recordar aquí el principio claro de la Constitución italiana, que afirma: «La República favorece con medidas económicas y otras disposiciones la formación de la familia y el cumplimiento de sus relativas obligaciones». La seria disminución de la natalidad que afecta desde hace muchos años al pueblo italiano, y que está comenzando a tener consecuencias negativas en la vida social, debería hacer reflexionar sobre cuánto perjudica a los verdaderos intereses de la nación la ausencia de una política familiar efectiva.

Pero más preocupante aún es el ataque directo a la institución familiar que se está llevando a cabo tanto a nivel cultural como en el ámbito político, legislativo y administrativo. Ignora o tergiversa el significado de la norma constitucional con que la República italiana «reconoce los derechos de la familia como sociedad natural fundada en el matrimonio» (art. 29). En efecto, es clara la tendencia a equiparar la familia con otras formas muy diferentes de convivencia, prescindiendo de fundamentales consideraciones de orden ético y antropológico. Y son igualmente explícitas y actuales las tentativas de atribuir categoría de ley a formas de procreación que prescinden del vínculo conyugal y no tutelan suficientemente los embriones. Además, sigue abierta en toda su trágica gravedad la herida en la conciencia moral y jurídica causada por la ley sobre el aborto voluntario.

3. Precisamente el carácter radical de los desafíos actuales exalta la importancia y la función del Foro de las Asociaciones familiares. Gracias a él, múltiples realidades asociativas, cada una con su vocación y tradición específicas, pueden colaborar de modo eficaz en la defensa y promoción de la familia.

Al recurrir a la linfa vital de la espiritualidad familiar y al aplicar a las situaciones concretas las orientaciones que provienen de la doctrina social cristiana, estáis llamados a un compromiso que es, ante todo, de orden moral y cultural, para ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a comprender más profundamente, y a vivir con impulso y estilo renovados, la gran tradición cristiana y civil de Italia, centrada en el significado y el valor de la familia. Sería un error considerar la progresiva disolución de la familia como un fenómeno inevitable, que acompaña casi automáticamente el desarrollo económico y tecnológico. Al contrario, el destino de la familia está confiado, ante todo, a la conciencia y al compromiso responsable de cada uno, a las convicciones y a los valores que viven dentro de nosotros. Por tanto, es preciso dirigirse siempre, con confianza suplicante, a Aquel que puede cambiar el corazón y la mente de los hombres.

Acertadamente dedicáis atención no menor a las leyes y a las instituciones, que expresan y sostienen la cultura y las convicciones morales de un pueblo, o, por el contrario, las perjudican. Amadísimos hermanos y hermanas, seguid intensificando vuestra acción, en todos los organismos y en todos los niveles, para que se reconozcan concretamente los derechos que pertenecen a la familia por naturaleza. Al hacerlo, ponéis en práctica el principio según el cual las familias «deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia», creciendo así en la conciencia de ser protagonistas de la «política familiar» (*Familiaris consortio*, 44).

4. En vuestra obra en favor de la familia, queridos representantes del Foro, tenéis el apoyo total de la comunidad eclesial y de sus pastores, que son conscientes de que la familia es «la célula primera y vital de la sociedad» y «un santuario doméstico de la Iglesia» (*Apostolicam actuositatem*, 11) y, en particular, de que «en torno a la familia y a la vida se libra hoy la batalla fundamental de la dignidad del hombre» (*Discurso a los obispos del Celam y al Congreso teológico-pastoral de Río de Janeiro*, n. 3, 3 de octubre de 1997: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de octubre de 1997, p. 4).

La Iglesia no puede sustraerse a este desafío, puesto que el hombre, en la plena verdad de su existencia, «es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión» (*Redemptor hominis*, 14). Por tanto, como escribió mi predecesor, de venerada memoria, **Juan XXIII**, le compete «el derecho y el deber no sólo de tutelar la integridad de los principios de orden ético y religioso, sino también de intervenir con su autoridad en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar sobre la aplicación de aquellos principios a casos concretos» (*Mater et Magistra*, 239).

Además, el testimonio de la comunidad cristiana en favor de la familia se expresa, de manera significativa, a través de aquellos medios de comunicación social que saben intervenir con claridad en el debate cultural y político, proponiendo y motivando ideas y posiciones genuinamente conformes con la naturaleza y las obligaciones de la institución familiar.

5. También son evidentes, en este campo, las responsabilidades de los políticos. Les corresponde a ellos promover una legislación y sostener una acción de gobierno que respeten los criterios éticos fundamentales (cf. *Evangelium vitae*, 71-73), sin ceder ante el relativismo que, con el pretexto de defender la libertad y la democracia, termina en realidad por privarlas de su sólida base (cf. *Centesimus annus*, 46; *Veritatis splendor*, 99; *Evangelium vitae*, 70).

Por consiguiente, en ningún caso el legislador que quiera trabajar en sintonía con la recta conciencia moral puede contribuir a la elaboración de leyes que contrasten con los derechos esenciales de la familia fundada en el matrimonio.

Resulta indispensable, en este campo, un amplio y tenaz compromiso de sensibilización y clarificación. Por tanto, os dedicáis oportunamente a esta tarea, difícil pero profética, para que los hombres y las fuerzas políticas sepan converger en lo que está en conformidad con la dignidad de las personas y con el bien común de la sociedad humana, superando posiciones partidistas o vínculos de otra naturaleza.

Queridos representantes del Foro de las Asociaciones familiares, al mismo tiempo que os agradezco una vez más el trabajo que realizáis con tanta pasión y valentía, imploro para vosotros y para todos vuestros asociados los dones del consejo y de la fortaleza, para proseguir y desarrollar la obra tan bien empezada.

Que la Virgen santísima, Madre de la esperanza, os sostenga y ayude. Por mi parte, os acompaño con mi oración y, como prenda de mi afecto, os imparto de corazón una especial bendición apostólica, propiciadora de la protección y del consuelo del Señor.